

# La violencia de género en la pareja, ¿sabemos que es un tipo de maltrato infantil?

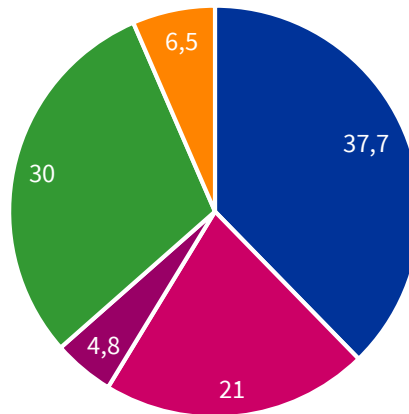
---

**Silvia Bardají, María Ruiz del, Pedro Gorrotxategi,  
Narcisa Palomino**

**Marzo 2018**

# Introducción

- La violencia de género se asocia a violencia respecto a los hijos menores que conviven en el domicilio: **víctimas directas**.
- El 40% de los niños que viven en esos hogares sufren además algún otro tipo de maltrato.

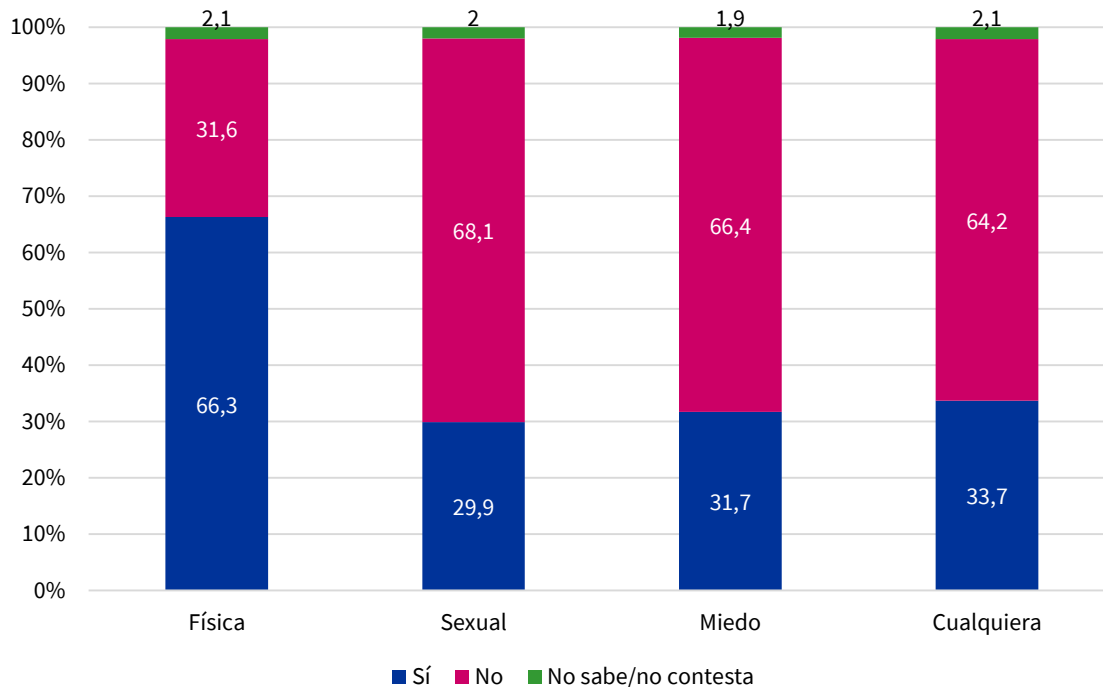


- Algún menor la ha sufrido directamente
- Algún hijo menor ha sido testigo
- Todos los hijos testigos mayores de edad
- Los hijos no han sido testigos
- No sabe/no contesta

**Hijos e hijas ante la violencia de género sufrida por la madre**

# Introducción

- La exposición de los niños a violencia de género = víctimas de maltrato.



>60% testigos directos o indirectos de la violencia hacia sus madres

**Hijos e hijas menores víctimas de la violencia, entre los que han sido testigos de violencia de género, por tipo de violencia sufrida por la madre.**

# Caso clínico

Lactante de 10 meses que acude a control rutinario del Programa de Salud Infantil. Se revisa historia clínica y se observa que:

- Ingreso en Neonatología por ictericia: anotación por parte de enfermería de malas formas de dirigirse al personal: “el padre nos pide un termómetro muy enfadado”.
- Control salud de los 2 meses: acuden los dos progenitores:
  - Padre: toma la iniciativa durante la visita, se levanta para encargarse del niño durante la exploración, contesta todas las preguntas incluidas las referentes a la lactancia materna (LM).
  - Cuando se da a la madre alguna indicación o consejo en relación a la LM el padre recrimina a la madre que lo hace mal
  - En la recogida de datos por parte de enfermería, él aparece como “cuidador principal”.
  - Madre: sentada en una silla de la consulta, al margen.



## Caso clínico

- A los 5 meses, abandono de la LM.
- Control salud de los 6 meses: acuden los dos progenitores. El lactante lleva un collar de ámbar. Se aconseja retirarlo por riesgo de asfixia.
  - Padre: recrimina a la madre diciendo que ha sido idea suya. Actitud controladora y posesiva.
  - Madre: en segundo plano.



# ¿Qué indicadores tenemos para sospechar la violencia de género?

---

- Actitud controladora del padre:
  - En la recogida de datos por parte de enfermería él aparece como “cuidador principal”.
  - Se ocupa de la forma de lactancia.
  - Regaña a la madre por la utilización del collar de ámbar.
- Episodios de violencia detectados por los profesionales sanitarios: lo referido en el hospital, “el padre muy enfadado”

Factores de riesgo de parentalidad: malos tratos a la pareja, escasa calidez de la figura paterna, figura materna poco acogedora y contenedora y figura paterna escasamente contenedora y acogedora.

## Datos del caso clínico

- Se aprovecha una consulta a la que la madre acude sola para interesarse por la situación familiar, en la que confiesa recibir malos tratos por parte de su pareja.
- Ya había tenido un episodio de separación previa pero desde hacía 2 años estaban juntos de nuevo.
- Al reconciliarse y proseguir el plan de vida en común habían decidido tener un hijo.



# ¿Qué indicadores tenemos para sospechar la violencia de género?

---

- Larga historia de episodios de violencia de forma repetida.
- Separación previa.
- El niño como “solución”: creencia de que con el embarazo y la llegada de un hijo las cosas van a cambiar y constatación de que no es así.

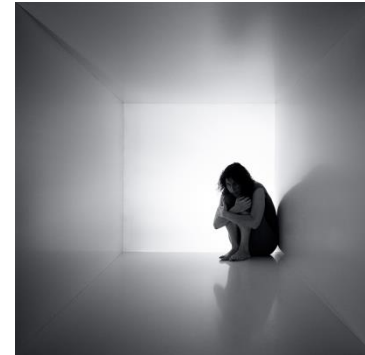


# ¿Qué indicadores tenemos para sospechar la violencia de género?

- Investigación realizada en el País Vasco sobre las circunstancias en las que ocurre el primer embarazo de mujeres maltratadas: la mayoría reconoce que ya había violencia contra ellas por parte de su pareja en aquel momento, aunque en general, no era de tipo físico, sino psicológica.
- Embarazo en momentos de reconciliación: “a los dos nos gustaban los niños y... la niña vino en uno de esos momentos buenos que hemos tenido juntos”.
- El futuro hijo se constituye como un tercero que “salvará los problemas”, que cambiará al padre: “yo ya veía cosas que no me gustaban y pensé que con los hijos él cambiaría”.
- La autora de la investigación concluye diciendo: “Sin embargo, con la distancia, las mujeres se dan cuenta de que los hijos no cumplieron la función de arreglar la violencia, la relación o de cambiar al padre”.

## Datos del caso clínico

- Se ofrece la ayuda por parte de Servicios Sociales pero la rechaza por :
  - Miedo a la reacción de su pareja.
  - Haber iniciado una terapia de pareja con un equipo de Psicología (posteriormente habían dejado de asistir).



# ¿Nuevos indicadores que tenemos para sospechar la violencia de género?

---

- Evitar el conocimiento de los malos tratos fuera del ámbito de la pareja:
  - Que la pareja no se entere.
  - No comunicarlo a los asistente sociales.
- Disposición del maltratador a poner una solución, pero sin interés claro:
  - Acude a terapia familiar.
  - Deja la terapia.
- Resignación por parte de la madre: las cosas no están tan mal ahora.

# Consecuencias de la violencia de género

- Una de ellas es el aislamiento social:
- “Tanto la vergüenza social como los límites que el propio maltratador establece para evitar contactos con la familia y amigos llevan a un aislamiento de la mujer. De esta forma aumenta el control sobre ella, que se siente más vulnerable ante la sociedad y se cronifica el miedo a enfrentarse a un futuro que se percibe como incierto y peligroso”.



# Propuestas de actuación

---

- Se conciertan citas con la madre sola para que con mayor libertad nos indique la evolución de la situación.
- Se cita con Servicios Sociales para seguimiento de la situación familiar y apoyo a la madre que redunde en la protección del niño.

## Consideraciones

---

- El hecho de que no exista en el momento actual maltrato físico o disminución de los cuidados no quiere decir que no existan consecuencias a largo plazo, físicas o psicológicas, por lo que es necesario un seguimiento estrecho del niño.
- La forma en la que el padre se relaciona con la madre (controlador, dominador), hace que la dinámica familiar se altere y dañe la relación en los progenitores con los hijos, lo que se considera maltrato.
- Hay que tener en cuenta la actitud de la madre, para que la intervención que podamos hacer no altere más la situación familiar.

# Consideraciones

---

- En ocasiones, cuando a un padre le dan la posibilidad de tener visitas a sus hijos víctimas de violencia familiar, los operadores judiciales aducen que un maltratador puede ser un buen padre.
- Hay que hacer valer el interés superior del menor por encima de los derechos del padre.
- Un maltratador no puede ser un buen padre, ya que en las visitas transmite los valores y actitudes de maltrato y supone un daño adicional para el hijo y para la madre, ambos víctimas de su violencia.

# Bibliografía

- Macroencuesta de violencia contra la mujer. En: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad [en línea] [consultado el 05/03/2019]. Disponible en: [www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro\\_22\\_Macroencuesta2015.pdf](http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf)
- Pedreira Massa JL. La infancia en la familia con violencia: factores de riesgo y contenidos psico(pato)lógicos. [Psiquiatria.com](http://Psiquiatria.com). 2003;7(4).
- ¿Cómo les explico que su padre me maltrata? Diagnóstico de la influencia del rol materno en la toma de decisiones de las mujeres víctimas de violencia de género. En: Sortzen consultoria [en línea] [consultado el 05/03/2019]. Disponible en: <https://sortzen.org/estudios/estudio-como-les-explico-que-su-padre-me-maltrata.pdf>
- Zubizarreta Anguera I. Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas. En: Instituto Vasco de la Mujer [en línea] [consultado el 05/03/2019]. Disponible en: [www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto\\_nahiko\\_formacion/es\\_d ef/adjuntos/2004.03.17.irene.zubirreta.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_d ef/adjuntos/2004.03.17.irene.zubirreta.pdf)